

Parlamentarios presentan proyecto en la Cámara de Diputados

Homosexuales se preparan para fiestas de matrimonio

Iniciativa busca legalizar enlaces civiles entre personas del mismo sexo. También les permitiría acceder a la adopción de niños

JUAN CARLOS ASTUYA

Un cambio radical se podría producir en la sociedad chilena si prospera en el parlamento un

proyecto enviado por un grupo de diputados tendiente a permitir los matrimonios entre homosexuales.

Incluso, la iniciativa incluye también la posibilidad que

esas parejas (entre hombres o entre mujeres) puedan acceder a la adopción de niños.

El proyecto fue presentado por los diputados socialistas Marco Enríquez-Ominami,

Juan Busto, Alfonso de Urresti, Clemira Pacheco y Fulvio Rossi, además de los PPD, Enrique Acorssi, Tucapel Jiménez y Jorge Insunza.

Según se explicó, el la iniciativa busca terminar con la discriminación que aún exista con los homosexuales. A través de la misma se pretende legalizar sus relaciones de parejas que les permita acceder a todos los derechos civiles que existen para los matrimonios tradicionales.

APOYO

La normativa fue apoyada ampliamente por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, MOVILH. Su presidente, Rolando Jiménez destacó que de concretarse "se daría un paso histórico".

Asimismo, sostuvo que lo mismo permitiría ampliar el debate para los derechos de para las parejas de un mismo sexo.

>En el Congreso fue presentada una iniciativa destinada a legalizar los matrimonios civiles entre personas de un mismo sexo.

